INFORME DE SUPERVISIÓN No 5 Y FINAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00209 DE 2024

CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	GUERRERO TAPIAS ABOGADOS SAS
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 25.000.000,00
PLAZO:	5 meses y 0 días
FECHA ACTA DE INICIO:	11 de julio del 2024
PERIODO DE CORTE DE INFORME:	**Del 11 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2024**
SUPERVISOR:	YEISON ANDRES PRIETO VARGAS secretario de gobierno

OBJETIVO

Verificar y analizar la información suministrada por el contratista, en el informe de actividades entregado a los DOCE (12) días del mes de DICIEMBRE de 2024 y revisado por el supervisor del contrato con el fin de determinar el avance del cumplimiento del objeto y las obligaciones específicas del mismo realizado con el apoyo de las actividades de supervisión en el periodo comprendido entre el **11 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2024**

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

--Soporte de pago de Seguridad Social

--Informe de actividades realizadas

--Factura FEGT-67 (5 Pago).

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Se realizó mediante revisión de la documentación recibida informe escrito **soportado con registro fotográfico**, además de análisis confrontados con los objetos y obligaciones específicas enmarcadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00209 de 2024 suscrito entre GUERRERO TAPIAS ABOGADOS SAS y la Alcaldía Municipal de Pacho Cundinamarca.

FALENCIAS

Como resultado de la realización de procedimiento de supervisión correspondiente, NO se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte de GUERRERO TAPIAS ABOGADOS SAS

CONCEPTO DE LA SUPERVISION

Con base a que NO se encontraron falencias se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca

CONCLUSIONES

Se procede al efectuar el quinto (**05**) pago correspondiente al periodo comprendido **11 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2024**, por un valor de **Cinco millones M/CTE) ($ 5.000.000,00).**

La presente se expide a los DOCE (12) Días del mes de DICIEMBRE del año Dos mil Veinticuatro (2024)

YEISON ANDRES PRIETO VARGAS
secretario de gobierno

ACTA No 5 Y FINAL

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA, TENIENDO EN CUENTA:

1. Que de acuerdo a lo contenido en el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** No. 0209 **/2024** celebrado entre el Municipio de Pacho y **GUERRERO TAPIAS ABOGADOS SAS**, he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.

2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** No 0209 **/2024** y de acuerdo con las actividades ejecutadas por el contratista.

3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución **TOTAL** del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** No. 0209 **/2024**

4. Que con la presente entrega se alcanzó el 100 % de las actividades pactadas.

5. Que el presente pago está imputado según se relaciona a continuación

CUENTA	NOMBRECUENTA	VALOR CONTRATADO	PAGOS ANTERIORES	VALOR A PAGAR	SALDO POR PAGAR
2.1	FUNCIONAMIENTO: 2.1.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION CPC: 82120-Servicios de ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA RELATIVOS A OTROSCAMPOS DEL DERECHO. FUENTE:12100001-ICLD RECURSOS PROPIOS	$ 25.000.000	$20.000.000	$5.000.000	$0
TOTAL		$25.000.000	$20.000.000	$5.000.000	$0

En consecuencia, se puede proceder al respectivo pago, acorde con las condiciones del contrato.

La presente se expide a los DOCE (12) Días del mes de DICIEMBRE, del año Dos mil Veinticuatro (2024)

Cordialmente:

YEISON ANDRES PRIETO VARGAS
secretario de gobierno

Informe No. 05 de diciembre 11 de 2024

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
Contrato No. CD-209-2024
Correo: guerrerotapiasabogados@gmail.com
Cel. 322 9473383

Pacho. 11 de diciembre de 2024

Doctor
YEISON ANDRES PRIETO VARGAS
Supervisor
Secretario de Gobierno
Alcaldía Municipal de Pacho

Respetado doctor

Adjunto a la presente hago entrega del **No. cinco (05)** informe de actividades, correspondiente a los días 11 de noviembre de 2024, hasta 10 de diciembre de 2024, conforme a las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 209-2024 que asciende a la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE**, duración de cinco (5) meses, fecha de terminación 10 de diciembre de 2024.

Lo anterior para que, conforme a los términos de dicha contratación, se proceda a su revisión y a la expedición del recibo a satisfacción, para lo cual anexo certificación de pago de Seguridad Social correspondiente, así como la respectiva factura.

Cordialmente,

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
NIT. 901.786.931-3
R/L: JHON JAIRO GUERRERO
Contratista

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PACHO
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES **CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y PROFESIONALES**

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	CD-209-2024
OBJETO	
PPRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA	

FECHA DE CONTRATO	**10 de julio de 2024**
PLAZO DE EJECUCION	**CINCO MESES**
FECHA DE INICIO	**2024/07/11**
FECHA DE FINALIZACION	**2024/12/10**
No. CDP	**2024000695**
No. CRP	**2024000**

CONTRATISTA	
GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S	
No. DE IDENTIFICACION	**901.786.931-3**
No. DE CONTACTO	**3229473383**

SUPERVISOR	
YEISON ANDRES PRIETO VARGAS	
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	$ 25.000.000.00
VALOR ADICION DEL CONTRATO	$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 25.000.000.00
VALOR EJECUTADO	$ 20.000.000.00
SUMA A CANCELAR	$ 5.000.000.00
SALDO PENDIENTE	$ 0.00
No. CUENTA BANCARIA	660723792
ENTIDAD BANCARIA	BANCO DE BOGOTA

OBLIGACIONES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

No. PLANILLA APORTES PARAFISCALES		CERTIFICACION EMITIDA Y SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL
PERIODO LIQUIDADO		
SS	**ENTIDAD**	VALOR CANCELADO
SALUD	**NUEVA EPS**	
PENSION	**PROTECCION**	
ARL	**POSITIVA**	

Mediante el presente documento EL CONTRATISTA CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención, según lo establecido en los términos del contrato y los de Ley que rige la materia (Decreto 2271 de 2009, Artículo 4).

2. INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	11 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

1. Representar al Municipio de Pacho - Cundinamarca en los asuntos judiciales y extrajudiciales que sean asignados para su conocimiento en la defensa jurídica del Municipio, dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.	Durante este periodo se ejerció la representación del Municipio en los diferentes procesos judiciales que se encuentran en curso, de acuerdo con la necesidad de acreditación de poderes ante los diferentes procesos en curso y revisión del trámite de los mismos para efecto de las diferentes actuaciones pertinentes. El 03 de diciembre de 2024 se llevo a cabo la audiencia de pruebas dentro del proceso iniciado por el señor RAFAEL ANTONIO PACHON 2023-00108, la cual fue suspendida para ser continuóida el 09 de diciembre de 2024 El 04 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la audiencia de conciliacion extrajudicial No. E-2024-643110 convocada por INVERSIONES DAJUSANCHEZ M la cual fue declarada fallida. El 09 de dicembre se reanudo la audiencia de pruebas dentro del proceso de 2023-00108, se hizo el recuento del recaudo probatorio y se corre traslado para alegar de conclusión.	informe de actividades y anexos
2. Realizar trámites de representación judicial y administrativa frente a entidades del orden municipal, departamental y nacional.	Durante este periodo se adelantaron los trámites mencionados en la actividad # 1, entre otras para ejercer la correcta representación judicial del municipio ante las diferentes entidades de orden municipal, departamental y nacional así mismo se proyectaron las respuestas requeridas tanto a nivel judicial como administrativo, acudiendo ante diferentes instancias de acuerdo con requerimientos de la entidad. Se preparo el interrogatorio al señor Rafael Pachón y demas testigos dentro del proceso No. 2023-00108 .	informe de actividades y anexos
3.Realizar análisis, proyección y revisión de los conceptos juridicos que sean requeridos por el municipio. Municipio en todas las etapas del procedimiento	En cuanto a esta obligación, se proyectaron respuestas y conceptos jurídicos requeridos por encargados de diferentes dependencias a través de diferentes medios, para efecto de toma de decisiones de orden administrativo y se acompaña la conceptualización jurídica cuando es solicitada para diferentes trámites que impliquen el componente jurídico. Se apoyó en la revisión de la resolucion POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE IMPEDIMENTO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PACHO – CUNDINAMARCA.	informe de actividades y anexos

4.Adelantar las actuaciones judiciales necesarias para la defensa y representación de los intereses del Municipio de Pacho – Cundinamarca.	Para el período del presente informe, se adelantaron las actuaciones necesarias y pertinentes para la defensa y representación jurídica del municipio, de acuerdo con matriz que se anexa con respecto a procedimientos adelantados y/o seguimiento cuando no se requiere actuación en el periodo.	informe de actividades y anexos
5. Evaluar los resultados de la defensa judicial del municipio y del cumplimiento de sentencias y conciliaciones dentro del mes siguiente de ejecución del contrato	Durante este periodo y de acuerdo con el seguimiento se relacionan los procesos con respecto de los cuales se debe hacer seguimiento por parte de las dependencias correspondientes, especialmente para efecto especialmente del cumplimiento a fallos resultantes de acciones populares y acciones de tutela.	informe de actividades y anexos
6. . Emitir conceptos sobre los temas puestos a su consideración que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En cuanto a esta obligación, se proyectó la respuesta y conceptos jurídicos requeridos por el Supervisor y otras dependencias, para efecto de toma de decisiones de orden administrativo y se acompaña la conceptualización jurídica cuando es solicitada para diferentes trámites que impliquen el componente jurídico.	informe de actividades y anexos
7. Asistir, participar y dar respuesta en las reuniones, mesas de trabajo y/o negociaciones y comités jurídicos donde se le requiera.	Para este periodo asistimos al comité de conciliación llevado a cabo el 27 de noviembre de 2024.	informe de actividades y anexos
8. Ejercer vigilancia y atención permanente de los procesos asignados.	Durante el periodod de ejecución del contreato de prestación de servicios, se realiza seguimiento a los procesos de manera semanal con el fin de verificar el estado de los mismos, las etapas procesales, notificaciones, estados, rquerimientos, audiencias, presentaciones de memoriales, etc. en el cuadro de seguimiento se registra la ultima actuacion dentro del proceso de acuerdo con lo que se evidencia del monitoreo, así como de las comunicaciones recibidas. este seguimiento a los procesos vigentes en los que el municipio es parte, se realiza esto a traves de la plataforma SAMAI, de la Rama Judicial y de forma presencial, del cual e gestiona el archivo que se encuentra a dispocisión del supervisor, siendo la ultima revisión el día 10 de diciembre de 2024.	informe de actividades y anexos
9. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato	Durante todas las actuaciones que se adelantan por parte de GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S. se mantiene la reserva y confidencialidad necesaria de la información	informe de actividades y anexos
10. Las demás obligaciones inherentes y necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual	Durante el presente periodo no han sido requeridas por parte del supervisor actividades distintas a las obligaciones establecidas.	informe de actividades y anexos

Supervisor	Contratista

Firma
YEISON ANDRES PRIETO VARGAS
SECRETARIO DE GOBIERNO

Firma
GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
R/L JHON JAIRO GUERRERO CUERVO

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

El suscrito **JHON JAIRO GUERRERO CUERVO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.070.305.260 de Cogua, en calidad de representante legal de **GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.**, identificada con Nit. 901.786.931-3, CERTIFICACO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, certifico que no tengo empleados contratados, y por lo tanto no estoy obligado a realizar el pago de seguridad social y aportes parafiscales. Certifico además que A LA FECHA no hay saldos a mi cargo derivado de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social a que la sociedad se encuentra obligada de conformidad con la normatividad vigente.

Esta certificación se expide de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, que refiere cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista o por el represente legal.

Se expide en Cajicá – Cundinamarca, a los 11 días del mes de diciembre de 2024

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
NIT:. 901.786.931-3
R/L: JHON JAIRO GUERRERO CUERVO
C.C. 1.070.305.260

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
fc41abb8e9667b013fbddad550a9c4fdadd861e333ca2e5b4d031665da8e5ab8696e1c5129ffd543b030b4b7579a7ee3

Número de Factura: FEGT-67
Fecha de Emisión: 11/12/2024
Fecha de Vencimiento: 21/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S
Nombre Comercial: GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S
Nit del Emisor: 901786931
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6910

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Cajicá
Dirección: CR 5 NO. 4 A 57
Teléfono / Móvil: 3229473383
Correo: GUERREROTAPIASABOGADOS@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PACHO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999475
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Pacho
Dirección: CRA 16 No 7-29
Teléfono / Móvil: 3114566788
Correo: secreteriadegestion@pacho-cundinamarca.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	Contrato Pacho CD 209 2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA	NIU	1,00	$ 4.201.680,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 798.319,33	19.00			$ 4.201.680,67

Datos Totales

Documento generado el:
11/12/2024 10:34:39
Documento validado por la DIAN:
11/12/2024 10:34:40
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		4201680.67
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		4201680.67
IVA		798319.33
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		798319.33
Total neto factura (=)		5000000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 5000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		4.201.680,67
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		4.201.680,67
IVA		798.319,33
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		798.319,33
Total neto factura (=)		5.000.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 5.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764066609947 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-03-02

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
Contrato No. CD-209-2024
Correo: guerrerotapiasabogados@gmail.com
Cel. 322 9473383

Pacho, 11 de diciembre de 2024

Doctor
YEISON ANDRES PRIETO VARGAS
Secretario de Gobierno
Supervisor
Alcaldía Municipal de Pacho

Ref.: Informe de Actividades No. 05, del Contrato de Prestación de Servicios No. CD-209-2024 de fecha 10 de julio de 2024

Periodo del Informe: del once (11) de noviembre al diez (10) de diciembre de 2024.

Objeto del Contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA".

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S. representado legalmente por JHON JAIRO GUERRERO CUERVO, en condición de Contratista, vinculado a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Pacho mediante el contrato No. CD-209-2024, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA" presento a continuación el informe de actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el once (11) de noviembre al diez (10) de diciembre de 2024, de acuerdo con las actividades señaladas en el contrato. Las cuales se relacionan a continuación:

ACTIVIDAD #1	
Representar al Municipio de Pacho - Cundinamarca en los asuntos judiciales y extrajudiciales que sean asignados para su conocimiento en la defensa jurídica del Municipio, dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.	
ACTIVIDADES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1. Representar al Municipio de Pacho - Cundinamarca en los asuntos judiciales y extrajudiciales que sean asignados para su conocimiento en la defensa jurídica del Municipio, dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.	Durante este periodo se ejerció la representación del Municipio en los diferentes procesos judiciales que se encuentran en curso, de acuerdo con la necesidad de acreditación de poderes ante los diferentes procesos en curso y revisión del trámite de los mismos para efecto de las diferentes actuaciones pertinentes. El 03 de diciembre de 2024 se llevo a cabo la audiencia de pruebas dentro del proceso iniciado por el señor RAFAEL

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
Contrato No. CD-209-2024
Correo: guerrerotapiasabogados@gmail.com
Cel. 322 9473383

	ANTONIO PACHON 2023-00108, la cual fue suspendida para ser continuada el 09 de diciembre de 2024 El 04 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la audiencia de conciliación extrajudicial No. E-2024-643110 convocada por INVERSIONES DAJUSANCHEZ M la cual fue declarada fallida. El 09 de diciembre se reanudo la audiencia de pruebas dentro del proceso de 2023-00108, se hizo el recuento del recaudo probatorio y se corre traslado para alegar de conclusión.
ACTIVIDAD #2	
2. Realizar trámites de representación judicial y administrativa frente a entidades del orden municipal, departamental y nacional.	
2. Realizar trámites de representación judicial y administrativa frente a entidades del orden municipal, departamental y nacional.	Durante este periodo se adelantaron los trámites mencionados en la actividad # 1, entre otras para ejercer la correcta representación judicial del municipio ante las diferentes entidades de orden municipal, departamental y nacional así mismo se proyectaron las respuestas requeridas tanto a nivel judicial como administrativo, acudiendo ante diferentes instancias de acuerdo con requerimientos de la entidad. Se preparó el interrogatorio al señor Rafael Pachón y demás testigos dentro del proceso No. 2023-00108 .
ACTIVIDAD #3	
3. Realizar análisis, proyección y revisión de los conceptos jurídicos que sean requeridos por el municipio.	
ACTIVIDADES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
3. Realizar análisis, proyección y revisión de los conceptos jurídicos que sean requeridos por el municipio.	En cuanto a esta obligación, se proyectaron respuestas y conceptos jurídicos requeridos por encargados de diferentes dependencias a través de diferentes medios, para efecto de toma de decisiones de orden administrativo y se acompaña la conceptualización jurídica cuando es solicitada para diferentes trámites que impliquen el componente jurídico. Se apoyó en la revisión de la resolución POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE IMPEDIMENTO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PACHO – CUNDINAMARCA.
ACTIVIDAD #4	
4. Adelantar las actuaciones judiciales necesarias para la defensa y representación de los intereses del Municipio de	

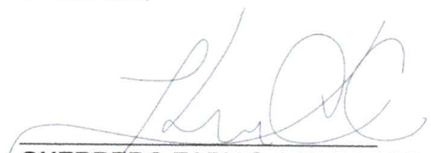
GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
Contrato No. CD-209-2024
Correo: guerrerotapiasabogados@gmail.com
Cel. 322 9473383

Pacho – Cundinamarca.	
4. Adelantar las actuaciones judiciales necesarias para la defensa y representación de los intereses del Municipio de Pacho – Cundinamarca.	Para el período del presente informe, se adelantaron las actuaciones necesarias y pertinentes para la defensa y representación jurídica del municipio, de acuerdo con matriz que se anexa con respecto a procedimientos adelantados y/o seguimiento cuando no se requiere actuación en el periodo.
ACTIVIDAD #5	
5. Evaluar los resultados de la defensa judicial del municipio y del cumplimiento de sentencias y conciliaciones dentro del mes siguiente de ejecución del contrato.	
ACTIVIDADES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
5. Evaluar los resultados de la defensa judicial del municipio y del cumplimiento de sentencias y conciliaciones dentro del mes siguiente de ejecución del contrato .	Durante este periodo y de acuerdo con el seguimiento se relacionan los procesos con respecto de los cuales se debe hacer seguimiento por parte de las dependencias correspondientes, especialmente para efecto especialmente del cumplimiento a fallos resultantes de acciones populares y acciones de tutela.
ACTIVIDAD #6	
6. Emitir conceptos sobre los temas puestos a su consideración que tengan relación directa con el objeto del contrato.	
6. Emitir conceptos sobre los temas puestos a su consideración que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En cuanto a esta obligación, se proyectó la respuesta y conceptos jurídicos requeridos por el Supervisor y otras dependencias, para efecto de toma de decisiones de orden administrativo y se acompaña la conceptualización jurídica cuando es solicitada para diferentes trámites que impliquen el componente jurídico.
ACTIVIDAD #7	
7. Asistir, participar y dar respuesta en las reuniones, mesas de trabajo y/o negociaciones y comités jurídicos donde se le requiera.	
ACTIVIDADES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7. Asistir, participar y dar respuesta en las reuniones, mesas de trabajo y/o negociaciones y comités jurídicos donde se le requiera.	Para este periodo asistimos al comité de conciliación llevado a cabo el 27 de noviembre de 2024.
ACTIVIDAD #8	
8. Ejercer vigilancia y atención permanente de los procesos asignados. .	

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
Contrato No. CD-209-2024
Correo: guerrerotapiasabogados@gmail.com
Cel. 322 9473383

8. Ejercer vigilancia y atención permanente de los procesos asignados. .	Durante el periodo de ejecución del contrato de prestación de servicios, se realiza seguimiento a los procesos de manera semanal con el fin de verificar el estado de los mismos, las etapas procesales, notificaciones, estados, requerimientos, audiencias, presentaciones de memoriales, etc. En el cuadro de seguimiento se registra la última actuación dentro del proceso de acuerdo con lo que se evidencia del monitoreo, así como de las comunicaciones recibidas. Este seguimiento a los procesos vigentes en los que el municipio es parte, se realiza esto a través de las plataformas como el SAMAI, de la Rama Judicial y de forma presencial, del cual se gestiona el archivo que se encuentra a disposición del supervisor, siendo la última revisión el día 10 de diciembre de 2024.
ACTIVIDAD #9	
9. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato .	
9. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato.	Durante todas las actuaciones que se adelantan por parte de GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S. se mantiene la reserva y confidencialidad necesaria de la información.
ACTIVIDAD #10	
10. Las demás obligaciones inherentes y necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual. .	
10. Las demás obligaciones inherentes y necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.	Durante el presente periodo no han sido requeridas por parte del supervisor actividades distintas a las obligaciones establecidas.

Cordialmente,



GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
NIT. 901.786.931 – 3
Representante legal
JHON JAIRO GUERRERO CUERVO
C.C. 1.070.305.260 de Cogua.

	NUMERO DE RAMA JUDICIAL (23 digitos)	Demandante o Tutelante	Clase de Proceso	Acción o Medio de control	Fecha de Admisión	Medida Cautelar Vigente	Monto de la Medida Cautelar	Tipo de Recurso Puúlico Embargado.	Instancia	Despacho Judicial Actual	Apoderado de la Entidad Territorial	Acta de Posesión - fecha de Posesión / N° de Contrato-Poliza del Contrato-fecha de Vencimient	Ultima Actuación Surtida	Fallo	Estado del Cumplimiento	Funcionario Responsable del Cumplimiento	Capital Pagado	Interes Pagado	Total Pagado	Monto Provisión / Pasivo Contingente		OBSERVACION	LINK
																			Valor	criterio Juridico			
1	250002324000-20120086100	JAIME GERMAN PARRA PEÑA	ADMINISTRATIVO	ACCIÓN POPULAR	26-jul-12	NO	NO		2da Instancia	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN PRIMERA	Abogado Externo		DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2023 EL CONCEJO DE ESTADO RESUELVE REVOCAR EL AUTO DEL 7 DE JULIO DEL 2022 Y ORDENA A TRIBUNAL DE CUNDINAMARCA , DE CONSIDERARALO NECESARIO Y EN EL MARCO DE LA AUTONOMIA JUDICIAL LA APERTURA UN INCIDENTE DE DESACATO CONTRA EL ACTUAL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PACHO. A LA	Desfavorable	Se encuentra en seguimiento por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Alcalde Municipal - Secretario de Planecaión y Obras Públicas	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se deberá continuar con las acciones de cumplimiento, por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Públicas, con el fin de solucionar el estado del carreteable y la construcción de alcantarillas de la vía El Hatillo.	Al despacho , con memorial de renuncia del poder Dra Ligia Marin 15/01/2024 03/04/2024 Memorial Muncipio 03/04/2024 Al despacho el memorial. 10/12/2024 Fecha de ultima revisión en la pagina de Samai, la ultima actuacion regsitrada es del 03/04/2024.	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25000232400020120086100 2500023
2	25899333300120070018800 2007-188	WALDO CALDERON Y OTROS	ADMINISTRATIVO	ACCIÓN POPULAR	2007/10/12	NO	NO		1ra Instancia	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA	Abogado Externo		EN LOS ESTADOS DEL 60 AL 67 DEL MES DE AGOSTO NO HA TENIDO MOVIMIENTO - DE FECHA 03 DE JULIO DE 2022 SE RADICA INFORME DE SEGUIMIENTO ACCIÓN POPULAR.	Desfavorable	Se encuentra en seguimiento por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Alcalde Municipal - Secretario de Planecaión y Obras Públicas	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se deberá continuar con las acciones de cumplimiento, por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Públicas, para obras de mitigación y reforestación en el sector desde el puente de la veguita al sitio denominado chorro bendito. Realizar reubicacion de los habitantes que se	05/06/2024 Incorpora expediente a Samai 06/08/2024 Auto que pordena requerir al Muncipio para que inofrme de ntro de los treinta dias, las actuaciones que ha adelantado para dar cumplimiento al fallo -	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25899333001200700188002589933
3	2011-00312	GUSTAVO HELI BELTRAN	ADMINISTRATIVO	ACCIÓN POPULAR	2011/05/31	NO	NO		1ra Instancia	JUZGADO ADMINISTRATIVO TERCERO DE ZIPAQUIRÁ	Abogado Externo		EN LOS ESTADO DEL 60 AL 67 DEL MES DE AGOSTO SIN MOVIMIENTO	Desfavorable	Se encuentra en seguimiento por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Alcalde Municipal - Secretario de Planecaión y Obras Públicas	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se deberá continuar con las acciones de cumplimiento, por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Públicas, referentes a la Inclusión a los accionantes en programas de electrificación, VEREDA MONTEVERDE, VERAGUAS SAN MIGUEL Y YAYATA,		
4	25000234100020100716 - 01	HUMBERTO BARRAGAN	ADMINISTRATIVO	ACCIÓN POPULAR	2011/01/24	NO	NO		2da Instancia	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION PRIMERA SUBSECCION A	Abogado Externo		EL 20 DE FEBRERO DE 2023 SE RESUELVE INCIDENTE Y NO SANCIONA , A LA FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2023, EL PROCESO SE ENCUENTRA AL DESPACHO DESDE EL 11 DE ABRIL DEL 2023. 1 DE SEPTIEMBRE AUTO DEL TRIBUNAL ORDENANDO ACCIONES A LA CAR Y A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.	Favorable	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se deberá continuar con las acciones de cumplimiento, por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Públicas EMPRENDER ACCIONES NECESARIAS CON EL PROPOSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR LA CAR SEPTIEMBRE DE 2012 **RESPECTO A LOS**		

5	**2589933330032007-00323-01**	**JESUS EDUARDO TENORIO**	**ADMINISTRATIVO**	**ACCIÓN POPULAR**	**2007/10/26**	NO	NO		1ra Instancia	**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRÁ**	Abogado Externo		EL 11 DE MAYO DE 2023, SE REUNIÓ EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO INTEGRADO POR EL MUNICIPIO DE PACHO, EL CONSORCIO PACHO MAESTRO, LA SECRETARIA DE AMBIENTE DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA LA PERSONERÍA MUNICIPAL, EL GERENTE DE LA ESP Y EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA A FIN DE VERIFICAR AVANCES EN CUMPLIMIENTO DEL FALLO, A LA FECHA EN LOS ESTADOS DEL 60 AL 67 DEL MES DE AGOSTO SIN MOVIMIENTO.	Desfavorable	Se encuentra en seguimiento por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico.	Alcalde Municipal - Secretario de Planecación y Obras Públicas y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico.	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se deberá continuar con las acciones de cumplimiento, por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Públicas y la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Económico y Turismo, referentes a los estudios, diseños y construcción de la PTAR en el municipio de Pacho para disminuir la contaminación a causa de los vertimientos.	23/04/2019 NOTIFICACION POR CORREO ELECTROCNICO 27/05/2024 Incorpora expediente digital en Samai 06/08/2024 Auto que ordena requerir al municipio para el cumplimiento del fallo, para que en treinta dias remita el informe. 30/09/2024 se radico cumplimiento junto con los anexos. 22/11/2024 Ingresa al despcho.	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25899333300320070032301 2500023
6	**25000234200020015-04382-00**	**DANIEL ALEJANDRO MEJIA CANO**	**ADMINISTRATIVO**	**NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**	**07-jun-17**	NO	NO		2da Instancia	**JUZGADO TERCERO ADMINIXTRATIVO DE ZIPAQUIRA CONSEJO DE ESTADO**	Abogado Externo		PROSPERA LA TRANSACCION Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. SE ENCUENTRA EN EL CONSEJO DE ESTADO EN APELACIÓN	Favorable	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NO APLICA	11/11/2022 SE ENVIO AL CONSEJO DE ESTADO 19/01/2024 MEMORIAL AL DESPACHO, RENUNCIA AL PODER DRA LIGIA MARIN 05/04/2024 Archivo 11/06/2024 Desarchivo 05/06/2024 Al despacho 19/07/2024 Auto que ordena Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Consejo de	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25000234200020150438201 1100103
7	2015-00266 - 25899333300120150026601	MANUEL GUERRERO Y OTROS	**ADMINISTRATIVO**	ACCIÓN POPULAR	2018/02/02	NO	NO		2da Instancia	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION PRIMERA	Abogado Externo		SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA - DERECHOS COLECTIVOS, DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2023.	Desfavorable	Se encuentra en seguimiento por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas.	Alcalde Municipal / Secretaria de Planeación Y Obras Publicas	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	La Secretaria de Planeación y Obras Publicas debera realizar comites de seguimiento al cumplimiento de las acciones de mitigación, teniendo en cuenta que, LA VEREDA PAJONALES SE ENCUENTRA ENTRE DOS CORRIENTES DE AGUA LO QUE GENERA	21/06/2023 Fallo ampliar a 8 meses el plazo para que el municipio adelante los estudios geologicos e hidraulicos. confirmar en lo demas la sentencia de primera instancia. 28/06/2023 Envio de notificaciones 12/07/2023 Devolucion al juzgado de	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25899333300120150026600 2589933
8	2011-001 - 25000234200020150438202 (25000234200020150438201 - consejo de estado)	**DANIEL ALEJANDRO MEJIA CANO**	**LABORAL**	**EJECUTIVO SINGULAR**	2014/04/04	NO	NO		2da Instancia	**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA CONSEJO DE ESTADO**	Abogado Externo		PROCESO TERMINADO POR TRANSACCION SE ORDENO EL ARCHIVO	Desfavorable	DEMANDA ACCION DE NULIDAD Y Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARÁCTER LABORAL DE DIRECTOR DE PROYECTOS EN ENCARGO DE LA SECRETARIA DE	NO APLICA	$ 149.119.875,78	$ 0,00	$ 149.119.875,78	$ 0,00	DEMANDA ACCION DE NULIDAD Y Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARÁCTER LABORAL DE DIRECTOR DE PROYECTOS EN ENCARGO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION POR 5 AÑOS CONTRATO REALIDAD	MEMORIAL DE 14/01/2024 ADMINSION 19/01/2024 20/05/2024 sentencia niega recurso y dar por probada la excepcion de transaccion	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25000234200020150438201 1100103
9	2589933330002-2021-00071-01	**SAYCO**	**ADMINISTRATIVO**	**ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA**	2021/06/24	NO	NO		2da Instancia	**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA**	Abogado Externo		EN PRIMERA INSTANCIA SE FALLA A FAVOR Y SE RECONOCE LA CADUCIDAD DE LA ACCIÓN SE ENCUENTRA EN SEGUNDA INSTANCIA PARA RESOLVER RECURSO DE APELACIÓN. SE ENCUENTRA EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUDINAMARCA	Favorable	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 162.700.000,00**	Se debera continuar con el seguimiento al proceso judicial, correspondiente a PERJUICIOS CAUSADOS A SAYCO POR PERMITIR LA COMUNICACIÓN DE OBRAS ADMINISTRADAS O REPRESENTADAS POR SAYCO SIN AUTORIZACION EN EL EVENTO DENOMINADO "EL CONCIERTO DE LOS TIGRES DEL NORTE"	29/03/2022 declara probada la excepcion de caducidad y niega las demas pretensiones. 08/11/2023 auto que admite recurso de apelacion. 19/12/2023 SENTENCIA. Revocar la sentencia anticipada de primera instancia y declarar de oficio la falta de jurisdiccion , remitir a la jurisdiccion ordinaria especialidad civil.	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25899333002202100710125 00023
10	2021-003600 - 11001334305820 21 - 0003600	**GERARADO HUMBERTO DUQUE DUQUE Y OTRO**	**ADMINISTRATIVO**	**ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA**	2021/06/18	NO	NO		1ra Instancia	**juzgado 58 administrativo del circuito de bogota**	Abogado Externo		SE RADICA ALEGATOS DE CONCLUSION EL 18 DE MAYO DE 2023 , A LA FECHA 30 DE AGOSTO SIN MOVIMIENTO.	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 183.523.550,00**	Se debera realizar seguimiento al proceso judicial.	15/03/2024 MEMORIAL REMITIDO POR GERMAN DARIO HERNANDEZ 20/06/2024 sentencia Declarar patrimonial y extracontractualmente responsable Ministerio de Transporte por los daños causados al señor	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=11001334305820210003600 1100133

11	2021-00038	ANDREA ZAMBRANO VANEGAS	ADMINISTRATIVO	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	2021/03/18	NO	NO		1ra Instancia	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA	Abogado Externo		EN LA CARPETA SE ENCUENTRA UN INFORME RENDIDO POR LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA, EN EL QUE INFORMA QUE SE REMITIÓ LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO AL RUNT CON EL FIN DE QUE SE REALICE EL CORRESPONDIENTE TRAMITE	Desfavorable	Se encuentra en seguimiento por parte de la Secretaria de Transito y Transporte	Alcalde Municipal - Secretario de Transito y Transporte	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Continuar con el seguimiento al proceso judicial correspondiente a la ORDEn impartida AL MUNICIPIO DE PACHO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 20203040006765DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO POR EL		
12	2018-0007800 - 11001334306420 18 - 0007800	JUAN GABRIEL MERCHAN BARBOSA	ADMINISTRATIVO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	2019/11/06	NO	NO		1ra Instancia	JUZGADO SESENTA Y CUATRO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA	Abogado Externo		DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2023, EN EL ESTADO DEL 30 DE AGOSTO, SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES A LA PARTE DEMANDA. INADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROPUESTO POR EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUIEN CUENTA CON 10 DÍAS PARA SUBSANAR	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 480.972.129,00	Continuar con el seguimiento al proceso realcionado con DAÑO ANTIJURIDICO POR PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO QUE OCASIONO EL ACCIDENTE DE TRANSITO QUE SUFRIO EL SEÑOR JUAN GABRIEL MERCHAN BARBOSA EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE	14/03/2024 SE AUTORIZA ACCESO AL SAMAI A YOHANNA A 23/05/2024 al despacho. 10/12/2024 ultima revisión	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?g
13	2021-00037 - 25899333300220 21 - 0003701	INTERBOOK S.A.S.	ADMINISTRATIVO	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.	2022/09/24	NO	NO		2da Instancia	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA	Abogado Externo		MEDIANTE AUTO DEL 24 DE ENERO DE 2023 SE ACEPTA DESESTIMIENTO Y SE DEVUELVE AL JUZGADO SEGUNDO PARA LO DE SU CARGO.	Desfavorable	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se realizo pago de la factura adeudada dentro del contrato de prestacion de servicios N° 302 de 2019, sin reconocimiento de costas y agencias en derecho e interes moratorios, las partes dentro de contrato de transacción se contituyeron a paz y salvo por todo concepto.	24/01/2023 auto que acepta el desistimiento del recurso presentado por el Muncipio de Pacho. 02/05/2023 Devolucion al despacho de origen , verificar con el despacho de origen. 10/12/2024 ultima revisión	
14	25000233600020 15 - 0138302 (67181)	YESID NINCO POLANIA Y OTRO	ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	2015/12/16	NO	NO		2da Instancia	CONSEJO DEL ESTADO	Abogado Externo		DESDE EL 17 DE JULIO DEL 2023, AL DESPACHO PARA FALLO.	Favorable	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 318.826.353,00	Se debera continuar con el seguimiento al proceso judicial, correspondiente a la FALLA DEL SERVICIO EN EL PROCEDIMIENTO DE LA REVOCATORIA DIRECTA DE LA MATRÍCULA DEL VEHICULO IDENTIFICADO CON PLACAS THR008	Al despacho , con memorial de renuncia del poder Dra Ligia Marin 15/01/2024 08/04/2024 Recibe memoriales municipio 08/04/2024 Memoriales al despacho. 10/12/2024 utima revisión	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25000233600020150138302 1100103
15	25000220500020 17 - 0006802	HABITANTES BARRIO TAO	Acciones Constitucionales	ACCIÓN DE TUTELA	2017/06/08	NO	NO		2da Instancia	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA- SALA LABORAL	Abogado Externo		SE REALIZAN COMITÉS DE SEGUIMIENTO EN EL BARRIO EL TAO POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.	Desfavorable	Se encuentra en seguimiento por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Públicas	Alcalde Municipal - Secretario de Planeación y Obras Públicas	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se deberá continuar con las acciones de cumplimiento, por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Pública, con respecto a la garantía al derecho a la vivienda digna, la salud y la vida, de las familias del Barrio El Tao.	16/07/2024 contestacion incidente de desacato	
16	25899333300120 17 - 00167	MUNICIPIO DE PACHO	ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO -	2017/08/04	NO	NO		1ra Instancia	JUZGADO TERCERO ADMISNITRATIVO DE ZIPAQUIRA	Abogado Externo		La Gobernación de Cundinamarca – Dirección de Asuntos Municipales mediante oficio No 740209 de fecha 16 de noviembre del 2022, manifestó que dicha solicitud fue remitida a la Procuraduría Regional de Cundinamarca con el fin de que resuelva la solicitud de impedimento y designación de un Alcalde Ad Hoc.	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se debe informar al juzgado y a la procuraduria que ya no se hace necesario la designacion de un alcalde ad hoc. Se debera realizar seguimiento al proceso judicial relacionado con NULIDAD LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.	20/05/2024 Recurso de apelacion 07/06/2024 al despacho. 10/12/2024 ultima revisión	amai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25899333300120170016700258993 3
17	11001334306520 21 - 0027200	TRANSMECOR S.A.S	ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	2022/06/29	NO	NO		1ra Instancia	JUZGADO 65 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA DE BOGOTA	Abogado Externo		AL DESPACHO DESDE EL 29 DE AGOSTO DEL 2023, PARA CONTINUAR ACTUACION PROCESAL CORRESPONDIENTE.	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 113.668.081,00	Se debe continuar con el seguimiento al proceso judicial con respecto a la presunta falla EN EL SERVICIO Y/U OMISIÓN DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS, para que RECONOZCA E INDEMNICE LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVARON DE SU ACTUAR ARBITRARIO, ESPECÍFICAMENTE EN LA REALIZACIÓN DEL	17/01/2024 RECIBE MEMORIAL DRA LIGIA MARIN 22/02/2024 EXPEDIENTE DIGITAL 09/07/2024 fija fecha para audiencia de pruebas para el día 28 de mayo de 2025 a las 9 am. Testimoniales GERSON RAFAEL LOPEZ MORALES fungio como secretario de transito del municipio, al municipio se	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=11001334306520210027200 1100133

19	25000231500020230005600 Nuevo radicado 11001333603220210037400	LUIS ORLANDO BARBOSA PARDO	**ADMINISTRATIVO**	REPARACIÓN DIRECTA	2021/04/21	NO	NO		1ra Instancia	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA JUZGADO 32 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA	Abogado Externo		ANTECEDENTE CONFLICTO DE INTERRESES, CORRESPONDIO AL JUZGADO 32, EN LOS ESTADOS DEL MES DE AGOSTO, SIN MOVIMIENTO	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 38.054.357,00	Se debera continuar con el seguimiento al proceso judicial por presunta FALLA EN EL SERVICIO Y/U OMISIÓN DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS, RECONOZCA E INDEMNICE LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVARON DE SU ACTUAR ARBITRARIO, ESPECÍFICAMENTE EN LA REALIZACIÓN DEL	18/04/2023 Envio por competencia 23/04/2023 envio a otro despacho 32 administrativo de Bogota 11001333603220210037400- 15/03/2024 auto fija fecha para audiencia inicial 26/02/2025 11 am. 10/12/2024 ultima revisión	
20	11001334306420220012700	TRANSPORTES SANCHEZ PINZON S&A S.A.S. ABOGADA ANGELA CONSUELO	**ADMINISTRATIVO**	REPARACIÓN DIRECTA	SIN FECHA DE ADMISIÓN, POR CADUCIDAD SE ENCUENTRA EN APELACIÓN DEL AUTO QUE RECHAZO LA DEMANDA	NO	NO		1ra Instancia	JUZGADO 64 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ SECCION TERCERA	Abogado Externo		DE FECHA 26/10/22 De: Angela Consuelo Salas Montañez <angelasalasm.asesorialegal@gmail.com> Enviado: miércoles, 26 de octubre de 2022 2:46 p. m.Asunto: No. 11001334306420220012700 - RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO QUE RECHAZA LA DEMANDA POR CADUCIDAD -	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se debera continuar con el seguimiento al proceso judicial por por presunta falla al momento del registro de los vehiculos THO953, THO 954	29/05/2024 auto que admite demanda 09/07/2024 envio de comunicaciones. 26/08/2024 Contestacion municipio. 10/09/2024 al despacho. 10/12/2024 ultima revisión.	
21	25899-33-33-002-2023-00308-00	PROYECTOS, ASESORIAS & SERVICIOS INTEGRALES con sigla ASESORÍAS	**ADMINISTRATIVO**	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	2023/08/03	NO	NO		1ra Instancia	JUZGADO SEGUNDO ADMINSITRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA	Abogado Externo		DE FECHA 3 DE AGOSTO EN EL ESTADO DEL 4 DE AGOSTO, SE ADMINTE DEMANDA, LA CUAL FUE NOTIFICADA POR EL DOCTOR LUIS EDUARDO DE FECHA VIERNES 18 DE AGOSTO DEL 2023	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$18.420.025,08	Se debera continuar con el seguimiento de los procesos judicial correspondiente a la LIQUIDACIÓN UNILATERAL POR PARTE DEL ENTE TERRITORIAL RESPECTO AL CONTRATO DE CONCULTORIA No 140 del 2016.	AUTO DEL 14/03/2024 QUE CORRE TRASLADO DE CINCO DIAS PARA PRONUNCIAR SOBRE MEDIDA CAUTELAR 04/07/2024 memorial del municipio 09/07/2024 alegatos demandante 22/07/2024 al despacho	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25899333002202303080025899933
22	25899-33-33-002-2023-00405-00	MUNICIPIO DE PACHO vs SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE	**Administrativo**	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2023/09/07	NO	NO		1ra Instancia	**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA**	Abogado Externo		AUDIENCIA CONCILIACION PREJUDICIAL LA SUPERINTENDENCIA OFERTO BAJAR LA SANCION AL 50% NO SE ACEPTA Y SE NOTIFICA AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE FECHA 7 DE SETIEMBRE DE 2023.	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	En audiencia de Conciliación la Superintendencia oferta bajar hasta mitad la multa impuesta al Municipio de pacho por concepto de contrato de especies venales, el Municipio rechaza la oferta teniendo en cuenta que hay suficientes argumentos de hecho y derecho que se	AUTO DEL 22/02/2024 FIJA FECHA AUDIENCIA PARA EL 14/05/2024 11:00 VIRTUAL AUTO ADJUNTO 04/06/2024 Al despacho. 21/11/2024 sentencia NEGAR las pretensiones de la demanda.	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?g
23	86143	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PACHO VS MERCADERIA SAS JUSTO Y BUENO	**ADMINISTRATIVO**	SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ACREENCIAS EN EL PROCESO DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD	N/A	NO	NO		1ra Instancia	**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**	Abogado Externo		MEDIANTE APODERADO ESPECIAL SE SOLICITA A LA SUPERINTENDENCIA SE LE DE PRELACION AL CREDITO A FAVOR DEL MUNICIPIO DENTRO DEL PROCESO DE LIQUIDACION QUE SE ADELANTA EN DICHA ENTIDAD.	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	EXISTE UNA ACREENCIA DERIVADA DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE MERCADERIA JUSTO Y BUENO POR LA SUMA DE 30.500.000, POR TAL RAZON MEDIANTE APODERADO ESPECIAL SE SOLICITA A LA SUPERINTENDENCIA SE LE DE PRELACION AL CREDITO A FAVOR DEL		https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/procesos
25	25899-33-33-001-2023-00108-00	RAFAEL ANTONIO PACHÓN	**ADMINISTRATIVO**	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DELD ERECHO		NO	NO		1ra Instancia	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA	Abogado Externo			Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		NO APLICA	AUTO DEL 15/03/2024 NIEGA EXEPCIONES Y ACEPTA RENUNCIA DE PODER 09/04/2024 Allega poder JG. 11/07/2024 Auto fija fecha audiencia inicial 10/09/2024 10am y reconoce personeria juridica. 10/09/2024 se	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx

26	250002327000201100266-01	LUIS ALFONSO LIZARAZO ROA	ADMINISTRATIVO	NUIDAD						TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION CUARTA			ACCIÓN DE SIMPLE NULIDAD DEL ACUERDO No. 09 DEL 14 JULIO DE 1998, POR EL CUAL SE CREA EL FONDO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PACHO. ACUERDO No. 20 DEL 10 SEPTIEMBRE DE 1998, POR EL CUAL SE ESTABLECE EL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SE MODIFICA EL ACUERDO No. 09 DEL 14 JULIO DE 1998. - IMPUESTOS MUNICIPALES - POR EL CUAL SE ESTABLECE EL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PACHO.										28/09/2012 SENTENCIA NIEGA LAS SUPLICAS DE LA DEMANDADA 11/12/2012 RECIBE MEMORIALES MUNICIPIO DE PACHO 25/06/2024 Archivo	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25000232700020110026601250023

27	258993333-002-2024-00024	JOSE ALCIDES FORERO RODRIGUEZ	ADMINISTRATIVO	ACCION POPULAR						JUZGADO SEGUNDO ADMINSITRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA			Reclamacion andenes peatonales									que admite demanda, traslado por 10 dias 18/03/2024 auto admite demanda 19/04/2024 auto fija fecha pacto de cumplimiento el 06/08/2024 a las 11:00 am 15/07/2024 Solicitud accionante - inspeccion ocular 08/08/2024 Acta de audiencia inicial. 23/10/2024 Acta del comite y audiencia de cumplimiento; requiere al municipio para hacer un informe junto con la personeria del estado actual y remitir en 30 dias al despacho. 24/11/2024 memorial de cumplimiento. 02/12/2024 al despacho.	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25899333300220240002402589933

28	2023-80186	DIEGO FERNEY MORENO								JUZGADO 01 PROMISCUO CIRCUITO DE PACHO											codigo despacho 255133189001 2023-80186	18/03/2024 Audiencia preparatoria el 22/03/2024 09:00 nueva fecha el 25/05/2024 aplazada 02/08/2024 Aplazada . 17/10/2024 llevada a cabo, abogado defensor interpone recurso de apelacion y se concede en efecto suspensivo	

29	###########	MIGUEL ORLANDO RUBIO ANGULO	ADMINISTRATIVO	ACCION DE REPARACION DIRECTA						JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRA			Comparendo F ley 1696								25899333300120240-00020-00	18/04/2024 Auto inadmite demanda 26/04/2024 subsanacion de la demanda 07/05/2024 ingresa al despacho subsanacion. 16/05/2024 auto que admite demanda. 30/05/2024 Envio Notificacion auto admisorio. Contestar demanda el 18/07/2024. 10/07/2024 Radicacion de modificacion demanda - anexa pretensiones 19/07/2024 Memorial Muncipio - contestacion. 22/10/2024 al despacho. 10/12/2024 ultima revisión	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25899333300120240002000258993 3

30	258993333-002-2023-00573-00	MARIA FERNANDA CARDENAS ROCHA	MUNICIPIO DE PACHO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO						JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRA			Solicita el pago de prestaciones entre la terminacion del encargo como inspectora hasta el momento en que fue nombrada nuevamente en el mismo cargo									23/11/2023 Radicacion por Samai 29/11/2023 al despacho 29/02/2024 Auto inadmite demada 17/03/2024 Subsana demanda 20/03/2024 Al despacho 09/05/2024 Auto que admite demanda 24/05/2024 Notificacion 12/07/2024 Recibe contestacion demanda 22/07/2024 Descorre traslado excepciones 29/07/2024 Descorre traslado excepciones 05/08/2024 al despacho. 05/12/2024 aplicacion a sentencia anticipada, corre traslado para	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25899333300220230057300258 9933

31	25899-3333-003-2023-00443-00	CARLOS JAVIER DIAZ	ADMINISTRATIVO	ACCION DE NULIDAD						JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRA			Nulidad simple de acuerdo Municipal de Pacho No. 10 de 15 junio de 2022									18/07/2024 Auto que ordena abrir cuderno de medidas cautelares y ordena requerir al Municipio para remitir el certificado de existencia y representacion legal del consorcio MESPA. VINCULAR como litisconsorte necesario al Consorcio Movilidad y Espacios Seguros de Pacho Cundinamarca - 901.682.485-2 26/07/2024 Recibe memorial del municipio 02/08/2024 Recibe memorial de Carlos Rojas. 17/10/2024 Auto niega medidad cautelar solicitada por el demandante. 07/11/2024 al despacho	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25899333300120230044300258 9933

32	11001-3337-040-2023-0028300	MUNICIPIO DE PACHO VS MINISTERIO DEL DEPORTE	JUZGADO 40 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA	Nulidad de la resolucion que niega las excepciones al mandamiento de pago	13/12/2023 auto admite demanda. 16/02/2024 Notificacion del auto admisorio. 04/04/2024 recibe memoriales Miguel de la Hoz. 23/10/2024 Auto corre traslado 10 dias para alegatos. 07/11/2024 alegatos de conclusion Municipio. 29/11/2024 NEGAR las pretensiones de la demanda encausada, en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho interpuesto por el MUNICIPIO DE PACHO en contra del MINISTERIO DEL DEPORTE, por las razones expuestas. 03/12/2024 Envio de	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=11001333704020230028300110133	